



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Ref: Expte. 156-HCD-2022

Comisión de Prevención Ciudadana y Derechos Humanos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente de referencia, relacionado con el refuerzo de medidas de seguridad en la calle Stella Maris en las intersecciones con Gaboto y Pedro de Mendoza, de la ciudad de San Isidro, las y los miembros de la Comisión aconsejamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de colocar cámaras y reforzar las medidas de prevención y seguridad necesarias en la calle Stella Maris en las intersecciones con Gaboto y Pedro de Mendoza, de la ciudad de San Isidro.-

Artículo 2.- De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 24 de mayo del 2022.-

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ariel Menacho
CONCEJAL
BLOQUE UNIÓN CÍVICA RADICAL-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Trinchetti
PRESIDENTE
BLOQUE ACCIÓN VEJAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriel F. Estaróni
PRESIDENTE
BLOQUE REPENSANDO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Hernán Marotta
CONCEJAL
BLOQUE ACCIÓN VEJAL SAN ISIDRO ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE Con los Vecinos
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO